

Cesar Ercilla Norambuena

De: Rebeca del Carmen Aguilante Canales
Enviado el: jueves, 27 de septiembre de 2018 16:41
Para: Cesar Ercilla Norambuena
CC: Juan Eduardo Rogers Alcalde; Muriel Abad; Grace Salazar
Asunto: RV: Oficio Consejo de Defensa del Estado
Datos adjuntos: Oficio n° 856.pdf

De mi consideración:

Junto con saludarlos a cada uno de ustedes, copio oficio de la desvinculada Jessica Oyarzo, para su revisión, también a modo personal y en la confianza que les tengo les manifiesto mi molestia a tanta calumnia hacia mi persona y lamentando que involucre a más personas tanto como el gobernador de Magallanes y a la intendenta regional, demandando a través de percepciones y sentimientos. Por mi parte solo puedo manifestar que siempre he tenido un buen trato con todas las personas que me relaciono, muchas veces la escuche en sus lamentos como que es viuda que vivía con su hijo, etc.

Desde que ingrese el 10 de julio, por mutuo propio ella se acercó a mi oficina a conversar conmigo con respecto a lo que ella realizaba, evidentemente estaba recién conociendo a las funcionarias del Senama, donde cada uno me puso al día de los proyectos y programas que desempeñaban, desde mi llegada al corto tiempo siempre insistió con sus horas compensatorias, (tema que desconocía por estar llegando) y cuando hable del tema de las horas compensatorias, no me referí solo a ella a todo el personal, que deberían realizar sus funciones dentro de sus horarios de trabajo en lo posible ya que en la actualidad estamos como servicio con temas presupuestario no se podían pagar horas extras a no ser que sean justificadas o planificadas con anticipación y que yo como jefa eventualmente le solicitara algo adicional.

El contrato de ella estaba a Honorarios yo desconocía sus condiciones laborales, o el funcionamiento de ella en particular (VINCULOS), le mencione que yo necesitaba consultar a la jefatura, si podía autorizar o no las horas compensatorias que ella solicitaba, es más en su oportunidad me trajo documentos en forma insistente para que se lo firmara donde en una hoja estaba el mes anterior y el que nos encontrábamos en ese momento, donde no accedí por la misma explicación que le di que no conocía su trato contractual y debía solicitar e informarme sobre su programa en particular antes de firmar, y en una de esas conversaciones sostenidas diariamente con su desesperada e insistente solicitud en la oficina en un minuto de confianza ella me dice "la verdad jefa que yo necesito horas para poder trabajar en los tribunales ya que me citan y hago informes sociales". Y ahí comprendí todo, Esto se los menciono a modo de información para ustedes como antecedente ya que ella efectúa informes sociales en el tribunal de familia de Punta Arenas. Y seguramente supongo en vista a su comentario la citaban en horarios que ella trabajaba acá.

Lo otro sería bueno que consulten en UBER porque al parecer trabaja en las noches y como ella menciona que no puede dormir, jajja sería bueno averiguar ustedes en Santiago. Otra cosa relevante y dato importante debe existir bajo su Rut demandas como antecedentes con la municipalidad de punta arenas, donde se cobro una gran cantidad de dinero, además también tuvo problemas en CONADI donde pueden solicitar en Temuco con el jefe administrativo, se podría adjuntar además el informe que les envié del ministerio de desarrollo social, que es bastante claro. Que no se desempeñó laboralmente a lo esperado.

El día que se le ofrece la oportunidad de firmar su renuncia voluntaria, sin jamás decir la palabra **despido**, ella respondió que se lo esperaba porque ella está a honorarios, y que no lo firmaría, yo le respondí perfecto no hay ningún problema, es voluntario, de todas formas se cancelaría todo no estas obligada a firmar es una propuesta, y me dice: "que bien lo hizo jefa", voy a esperar que me despidan como corresponde, luego se levantó de su silla y me dice antes de salir "sabe yo creo que no vengo más, voy a presentar licencia médica, no se ahí voy a ver, sonrientemente", no le respondí nada, luego de sus dichos, después ella se junta con el personal y menciona la jefa está mal esta triste, y

efectivamente aparece la licencia de ese mismo día. Es más me envió wasap en la tarde preguntándome como me sentía, que lógicamente no respondí después de enterarme que llamo por teléfono a la presidenta de los funcionarios públicos contándole una telenovela mexicana, donde además mintió diciendo que yo la despedí llorando, etc. También recibí una llamada de la misma persona mencionada, solicitándome que ingresará Jessica a Senama que sus compañeros querían que ella vuelva, lo que nunca fue efectivo, todo lo contrario se auto eliminaron de los wasap que ella genero a su salida, que se entiende el sentido que buscaba apoyo, apoyo que no fue dado por ninguno de sus compañeros porque ya la conocían, y su intención manifestados por ellos al conversar con los funcionarios es no involucrarse y no participar de este tema. Solo quieren trabajar tranquilos, que fue lo que le respondí a la presidenta, bajo ningún motivo la aceptaría por sus calumnias y por efectuar llamados a Santiago a mi jefatura inventando hechos y relatos que no ocurrieron, y que eso daña al equipo.

Con respecto a la llave, Makarena molina le solicito informe para cancelar sus días trabajados y que ella debería entregar todo a su salida, donde ella se negó mencionando y enviando más de una vez licencia estando notificada, Gustavo Bringas, a petición mía la llamó por teléfono ya que él es el que ve el tema administrativo de la oficina, le pidió por favor las llaves de la oficina, donde ella le respondió que no pensaba venir a Senama que le enviemos un correo, en ese caso, entonces Gustavo le dijo que por ultimo le indique donde retirarlas y ella lo hizo salir de la oficina al centro donde él debía esperar la llamada de ella, cuando lo llama le dice que no va a entregar las llaves devolviéndose a la oficina explicando que no lo quiso devolver, que ella se encontraba con abogado y con licencia, tema que ya sabíamos y no tenía relación alguna con las llaves, que son de carácter fiscal, por lo tanto procedí a llamar a Cesar Ercilla, y me indico que dejara esto estipulado en carabineros, me dirigí a carabineros y ellos dicen que es un delito por apropiación indebida de la propiedad, y con toda la buena disposición se dirigieron al domicilio a solicitar las llaves, donde ella se negó y por eso al parecer procede pasar a fiscalía, por lo tanto se deja constancia que de parte mía o de la institución no hubo dolo, ni mala intención se le solicito y se le dio las facilidades de su entrega ella negándose.

No obstante a lo comentado como es conocido por ustedes realizo un punto de prensa con la ANEF, donde publica y enloda mi nombre públicamente, indicándome como una maltratadora etc. Publicaciones de la prensa austral de la región donde la ANEF, se refiere en tratos vejatorios a mi persona sin previamente conversar conmigo y menos hablo con el personal y recoger si los hechos relatados por ella son verídicos, se publicó tanto la institución como mi persona de una muy mala fe, muy ajena a los hechos reales.

Es todo cuanto puedo informar, apelando a la buena fe. Desde ya muchas gracias por su confianza. Atentamente.,

Rebeca Aguilante Canales
Coordinadora Regional
División de Gestión y Coordinación Territorial

Servicio Nacional del Adulto Mayor | Gobierno de Chile
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
+56 61 2369800
+569 66294333